



Un problema financiero, sistema de pensiones en Veracruz: Fitch Ratings

Especial 14/septiembre/2015 19:52 Redacción/Quadratin Veracruz

XALAPA, Ver., 14 de septiembre de 2015.- Veracruz fortaleció su flexibilidad financiera en los últimos dos años, pero su sistema de pensiones es un problema y representa riesgos a futuro, de acuerdo con el estudio de Fitch Ratings, que confirmó su calificación de Perspectiva Estable para las finanzas del estado. “Las limitantes más importantes de la calificación del estado están relacionadas con la deuda y los pasivos contingentes de pensiones.

El Instituto de Pensiones del Estado (IPE) se mantiene en la insuficiencia de recursos para cubrir sus obligaciones”, advierte. Fitch Ratings boletínó el pasado viernes la calificación que otorgó a los financiamientos bancarios y emisiones bursátiles que integran la deuda directa en Veracruz, y argumentó que las perspectivas son estables porque, en los últimos dos años, logró disminuir de manera significativa el pasivo no bancario.

Respecto de su posición en el tema las pensiones, Fitch Ratings tomó en cuenta la reforma a la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz: “La reforma a la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz (Ley 287) aprobada en julio de 2014, es una política positiva y refleja el compromiso de la administración estatal.” Sin embargo, Fitch Ratings considera que si bien las aportaciones extraordinarias disminuirán, también se incrementará gradualmente la tasa de contribuciones regulares del Estado. “Por ello la contingencia continuará aunque a un nivel menor”.

Para la calificadora, la reforma al IPE “generará ahorros netos en el largo plazo”, pero la Ley del Instituto de Pensiones del Estado recién fue modificada por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que reconocieron inconstitucionalidad en algunos artículos, específicamente en aquellos donde se establecía que los jubilados y pensionados contribuirán con cuotas al Fondo de Pensiones.